



NOMBRE DEL TRÁMITE	
Por impresión de edición específica de plano en formato 90cm por 60cm	
OBJETIVO DEL TRÁMITE	
Edición de plano en formato 90cm por 60cm con hasta dos de los siguientes conceptos: Cabecera Municipal y Localidades. Infraestructura: Líneas de alta tensión, arbotantes, postes de luz, postes de teléfono, casetas telefónicas, contenedores de basura, etc. (Hasta dos clasificaciones). Equipamiento Urbano: Escuelas, bancos, iglesias, restaurantes, aeropuerto, asilo, centrales de autobuses, ros comerciales, cementerios, campo militar, oficina de correos, centro de rehabilitación, estación de gasolina, oficinas de gobierno, hoteles, hospitales, industrias, lugares de recreación, monumentos, parques, os, unidades deportivas, zona arqueológica, etc. (Hasta tres clasificaciones), Vías de Comunicación. Manzanas con división de predios.	
FUNDAMENTO DE COBRO	FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, Ejercicio Fiscal 2018, Título Quinto, De los Productos, Capítulo II, Artículo 41, inciso I, letra h, primer punto.	Ley de Catastro del Estado de Puebla Artículo 7 Fracción XI, XXV, 54.
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE	DATOS DE CONTACTO DE OFICINA
Dirección de Información Geográfica y Catastro	Arq. Verónica Campos García
DIAS DE ATENCIÓN Y HORARIOS	VIGENCIA
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:30 p.m.	6 meses
DOMICILIO OFICIAL	TELÉFONO OFICIAL
Rayón número 7, Colonia Centro, C.P. 75700	238 (38) 0 35 14
COSTO	PLAZO DE RESPUESTA
\$ 202.00	De 1 a 10 días hábiles; Depende de existencia.
REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN NECESARIOS PARA EL TRÁMITE	
<p>Presentar en original y copia los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Recibo de pago expedido por la Tesorería Municipal ⁽¹⁾ 2.- Oficio dirigido al director del departamento de información geográfica y catastro donde especifique la información que solicita. 	
<p>¹ Previa Solicitud de formato de pago en la Dirección de Información Geográfica y Catastro</p>	